ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019 A LAS 08:00 A.M

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 165 del 13 de noviembre de 2019
5. Socialización del presupuesto de rentas y gastos asignados a la secretaria de asuntos administrativos para la vigencia 2020.
   Invitado
   Dr. Erika Alexandra Tabares- Secretaria de asuntos administrativo-equipo de trabajo
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Johana Marcela Castaño Rincón
Miguel Ángel Correa Bedoya
German Eduardo Londoño
Jesús Antonio Carmona Vélez
James Castaño Castaño
Rubén Darío Londoño
Robert Sánchez Osorio
Tatiana López Saldarriaga
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Miguel Ángel Rave Rojo
Duván Murillo Grajales
Wilson Zapata Carvajal
José Arles Rivera Cano
Luis Eduardo Giraldo Ospina

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día. Siendo aprobado por la plenaria.

podemos seguir esperando simplemente que nos digan qué van a hacer algo y que nunca va a pasar así, pues área metropolitana nos dijo que ya estaba, y es una gestión que yo he ido haciendo durante 4 años y está apunto de cristalizarse, lo segundo es que le mandemos nuevamente al señor alcalde y el secretario obras públicas para que nos digan que están haciendo con el mantenimiento de la vía alterna al lago de la pradera, pero esa vía sigue estando en el peor estado es una completamente tortura para los ciudadanos, los huecos son de dimensiones gigantescas un carro pequeño puede quedar atrapado en el lodo y nadie dice nada y es por eso que es muy importante que en esta época de invierno se haga el mantenimiento, como decía el concejal Carlos Velázquez que tendremos lluvias hasta mediados de diciembre, entonces necesitamos que esa vía tenga mantenimientos permanentes que no sea un mantenimiento y ya y se toman la foto y listo, tiene que ser permanente por respeto a los ciudadanos, en ese mismo sentido necesitamos que se de apertura ya a la vía nueva porque también se comprometió el secretario obras públicas y el IDM que iban a arreglar la vida para que no se utilice más la de por detrás del lago de la pradera, gracias presidente.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente, es el mismo sentido del concejal Robert Sánchez , ayer los habitantes de villa de la pradera se quejan por el mal estado de la vía porque nunca hubo una planeación, la vía por detrás de la pradera nunca la habían tenido en cuenta en el plan de contingencia y esta vía es muy blanda por estar junto al lago de la pradera, pasa lo mismo en la popa quienes hacen la vía son costeños y no trabajan, no han preparado la vía de san Rafael y les volvió una bomba y les va explotar, por esta vía pasan más de 6000 vehículos diarios, ya centra partk construyó dos vías de acceso por lo menos ya se están motivando, pero las vías aledañas están colapsado, necesitamos un estadio adecuado a la ciudad que tenemos, espero que los nuevos concejales hablen también del estadio, gracias presidente.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, un saludo muy especial para mis compañeros, invitados de la mañana de hoy, policía nacional y concejales electos que nos acompañan desde las graderías, Simplemente para un tema, el tema es convocatoria personero, año lo que falta tres meses y pedacito, periodo de 1 marzo de 2020 y la elección del próximo personero que ustedes honorables concejales elegidos, van a hacer para el periodo 2020-2024, resulta que yo no le había parado bolas al tema, hasta escuchar al concejal Luis Eduardo con tanta vehemencia, lo que estaba pasando. Yo bajé las dos convocatorias las 093 de nov 8 y 094 por lo cual la mesa directiva previa autorización del concejo municipal de Dosquebradas, le da la facultad a la mesa directiva para hacer la convocatoria, para elegir lo que faltan dos meses, tres meses y pedazo, un nuevo personero y para elegir próximo personero por cuatro años. Veo la

diciembre del 2019, no dice quién la hace donde la hacen es un concepto de mesa directiva de acuerdo a literal cuarto que acabo de leer de la convocatoria es la que hizo la mesa directiva además de su señoría si seguimos avanzando en el cronograma, nos vamos para el día 27 el reglamento interno del concejo en su artículo 32 habla de que la elección, la entrevista la hará el concejo municipal en plenaria, y el 27 de diciembre que está convocado según el cronograma no hay concejo municipal el concejo municipal porque no hay sesión el 27 de diciembre para el día de la lección nos vamos para el 31 de diciembre es la elección según el cronograma del personero Dosquebradas es el 31 de diciembre y tampoco hay concejo municipal ya que nosotros terminamos de sesionar si Dios lo permite el 28 de noviembre, o sea que esa convocatoria está por fuera y no es culpa de usted presidente ni en la mesa directiva incluyendo al señor secretario de ese tema de la convocatoria, si le pido su señoría con todo respeto por favor mirar ese tema la convocatoria, estoy supremamente preocupado sobre esa situación de las convocatorias que nos están metiendo en un tema que no estamos y no vamos a sesionar el 27 de diciembre y tampoco el 31 de diciembre además se convocaría extra no se puede convocar a extras nosotros no podemos decirle al alcalde que convoque a estar porque nos hace falta un día para elegir personero, la elección de personero no es una facultad del señor alcalde es una facultad de los concejos municipales, señor presidente quería dejar la constancia y que queden el audio, gracias su señoría.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: presidente, para recordarle a la plenaria el proceso que nos tocó a nosotros hace cuatro, este proceso no es nuevo hace cuatro lo estrenamos el personero Oscar Mauricio Toro fue electo por un concurso que hizo al universidad tecnológica de Pereira esto quiere decir que el concurso no es que este viciado no es que tenga problemas el hecho es que este concurso lo va hacer una universidad, lo unció que no me cuadra de este proceso es la entrevista nosotros hicimos la entrevista de todo se encargó la universidad lo único que podemos hacer es hacer la corrección a la resolución que sacaron y sacar a la entrevista y que de ellas encargue la universidad, hace cuatro años que se es olvido la tecnológica hizo todo el proceso, inclusive esa entrevista tuvo erros porque se convocó para a las 8 de la mañana y el que no sacara 60 puntos no podía asistir a la prueba de las 1 de la tarde ninguno saco los 60 puntos, pero Oscar Mauricio apelo y demando y el 24 de diciembre a la 6:00 pm estaba en la universidad revisando el examen y el 31 de diciembre volvió y lo reviso y subió el puntaje y eso le concedió ser personero, acá no fue una cosa de mesa directiva fue una acción de tutela que lo convirtiéndole en personero…

Interpelación HC Miguel Ángel Correa Bedoya: para decirle al concejal seguro ya se le olvido el procedimiento, recuerde concejal que el concurso de la tecnología ninguno paso los 60 puntos,

hay que poner en consideración y hablar bien y averiguar bien obviamente Miguel, es razonable todo lo que usted está diciendo y eso están en cabeza del concejo de pronto haya una mala interpretación ahí pero de igual hay que mirarlo claro que sí y ya mañana llamaremos al doctor Homel Cardona porque es el único que está, porque ya los otros se les termina el contrato a la doctora Jessica Bustamante no hay con qué porque estábamos guardando un dinero, y también hay que devolver $45.000.000 hacienda y estamos guardando el dinero porque ya llegó la circular para hacer la convocatoria para contralor también de esa misma forma nos ayudaría que entre todos aportará más para que quedara bien hecha, y nosotros como mesa directiva confiamos en nuestro abogado, que se hicieron las cosas bien y se han hecho bien no tenemos la culpa que las universidades no aceptaran hacer el concurso entonces ya no es resorte nuestro de que las universidades no hayan aceptado. Continúe señor secretario

Agotado el orden del día y siendo las 9:51 a.m. Del miércoles 13 de noviembre del 2019. El Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el jueves 14 de noviembre de 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo